

COMPañÍA DE TRANSPORTE "YANZAMORA S.A."  
LIMON INDANZA-ECUADOR



General Plaza, 18 de enero de 2016

Señor  
Luis Arturo Zuñiga Suarez  
SOCIO DE LA COMPañÍA YANZAMORA S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y de acuerdo al acta número 10 de fecha 9 de enero de 2016, los accionista de la compañía de transporte "YANZAMORA S.A." En reunión de Junta General decidió por unanimidad que su persona sea GERENTE DE LA COMPañÍA, para un periodo de 2 años.

Atentamente,

Miguel Zuñiga Suarez

SECRETARIO DE LA COMPañÍA

**ACEPTACION**

General Plaza, 9 de enero de 2016

Yo, Luis Arturo Zuñiga Suarez, acepto el cargo de GERENTE de la compañía "YANZAMAORA S.A." a mi encomendado, para un periodo de 2 años.

Luis Arturo Zuñiga Suarez

GERENTE

0101263465

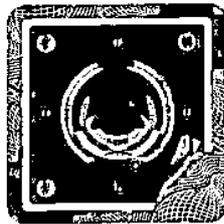
**PROTOCOLIZACION**

**DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA.- DOY FE.-** Que el documento que consta de un Oficio-Nombramiento, que es presentado ante mí en UNA FOJA útil, suscrito por el señor **MIGUEL ZUÑIGA SUAREZ** en calidad de Secretario de la Compañía "YANZAMORA S.A.", a favor del señor **LUIS ARTURO ZUÑIGA SUAREZ**, para que ocupe el cargo de Gerente de dicha Compañía, de fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis, queda debidamente protocolizado y agregado al archivo de la Notaría a mi cargo, en la ciudad de General Plaza, del cantón Limón Indanza, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciséis.-

  
**DR. ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA**  
**NOTARIO**

... Está igual a su original que se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su protocolización.-DOY FE

  
**Dr. Enrique González Espinoza**  
**NOTARIO PRIMERO**  
Limón Indanza - Ecuador





Factura: 001-002-000002993



20161403000P00090



PROTOCOLIZACIÓN 20161403000P00090

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2016, (16:22)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LIMÓN INDANZA

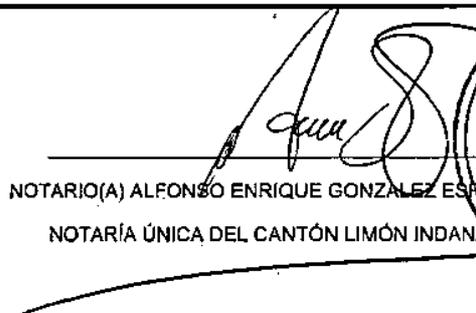
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACION NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZUNIGA SUAREZ LUIS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101283465

OBSERVACIONES:

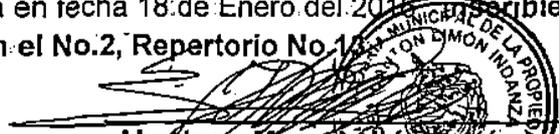
  
NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESCRIBOSA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON  
LIMON INDANZA**



**CERTIFICO:** Que el día 19 de Enero del 2016 se nombra como Gerente de la **COMPAÑÍA "YANZAMORA S.A."** al señor **LUIS ARTURO ZUÑIGA SUAREZ**, la misma que ha sido protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón Limón Indanza en fecha 18 de Enero del 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el No.2, Repertorio No.14.

  
Ab. Hugo Marcelo López López  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON LIMON INDANZA





Factura: 001-002-000003012



20161403000D00093

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161403000D00093**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN DE DOS ORIGINALES POR CUADRUPLICADO y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LIMÓN INDANZA, a 20 DE ENERO DEL 2016, (10:50).

  
NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA  
NOTARIA ÚNICA DEL CANTON LIMÓN INDANZA

